

# LINEA ESTRATÉGICA 3

## MEJORA Y FOMENTO DEL EMPLEO DE CALIDAD EN EL COMERCIO DE PROXIMIDAD

### OBJETIVO GENERAL:

**Mejorar socialmente la actividad comercial minorista vinculada al empleo, a través de la creación y mantenimiento de un empleo de calidad en el sector que aporte solidez al tejido comercial.**

La importancia del comercio en la economía de la ciudad se refleja como actividad económica generadora y distribuidora de riqueza y empleo. Con esta línea estratégica se busca apoyar la consolidación de un tejido sectorial y con capacidad, mantener y crear empleo de calidad en la ciudad. Se realizará mejorando las competencias tanto

gerenciales como de quienes trabajan en él y apoyando aquellas iniciativas de autoempleo del sector comercial que sean viables.

Esta línea estratégica se articula en los programas y proyectos que se exponen a continuación.



[LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MEJORA Y FOMENTO DEL EMPLEO DE CALIDAD EN EL COMERCIO DE PROXIMIDAD]

**PROGRAMA 3.1. MEJORA SOCIAL DE LA CALIDAD DEL EMPLEO**

P.3.1.1. Subvenciones para el fomento de la contratación.

P.3.1.2. Innolab.COM incentiva la innovación comercial y la creación de empleo con valor añadido.

**PROGRAMA 3.2. PROFESIONALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS**

P.3.2.1. Formación y acompañamiento en gestión de punto de venta [píldoras, monográficos, talleres, tertulias].

P.3.2.2. Mejora de competencias transversales, competencias digitales y de la conectividad de comercio.

**PROGRAMA 3.3 EMPRENDIMIENTO COMERCIAL**

P.3.3.1. Asesoramiento y apoyo al emprendimiento comercial de proximidad.

P.3.3.2. Apoyo económico para emprendedores con especial atención a comercio de proximidad.

P.3.3.3. Subvenciones para

### PROGRAMA 3.1. MEJORA SOCIAL DE LA CALIDAD DEL EMPLEO EN EL SECTOR

**Un comercio socialmente rentable y sostenible con actuaciones para la dignificación de los empleos que disminuyan la temporalidad, mejore las retribuciones, etc. Fomento de la estabilidad en el empleo y de la creación de empleo de calidad en la ciudad.**

**Indicador de resultado:** Incremento de nº de contratos indefinidos en el sector.

**Referencia** (último dato disponible)<sup>9</sup>.  
13% de los nuevos contratos indefinidos.

**Meta 2020:** 20%.

#### 3.1.1. Subvenciones para el fomento de la contratación.

Apoyar y facilitar la contratación de personas desempleadas empadronadas y residentes en el municipio de Valladolid, y fomentar la estabilidad en el empleo en el comercio de proximidad a través de ayudas a la contratación indefinida.

#### 3.1.2. Innolab.COM. Innovación comercial y la creación de empleo con valor añadido.

Trabajar en la mejora de los procesos de gestión interna, a través de la consultoría, el asesoramiento estratégico, la formación, apoyando y facilitando la implementación de soluciones innovadoras en el comercio, fomentando la generación de empleo con valor añadido en el sector.

<sup>11</sup> - Datos contratación SEPE, abril 2018. Porcentaje sobre el total de nuevos contratos.



## PROGRAMA 3.2. MEJORA Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

**Mejora de la calidad de la imagen de los establecimientos comerciales, así como competencias profesionales y gerenciales en el sector, fomentando el uso de medios digitales y la conectividad de comercio. Incentivando la innovación comercial que repercute en la creación de empleo con valor añadido.**

**Indicador de resultado:** Incremento de n° de comercios mejora competencias digitales.

**Referencia** (último dato disponible): 29% presencia online

**Meta 2020:** 39 %

### 3.2.1 Formación y acompañamiento en gestión de punto de venta. (Píldoras, monográficos, talleres, tertulias)

Realizar formaciones adecuadas a las necesidades del comerciante, de escasa duración (píldoras formativas), de mayor especialización (monográficos), de contenido más práctico que teórico, de aplicación inmediata a sus negocios y con horarios adecuados a la conciliación laboral y familiar.

### 3.2.2. Mejora de competencias transversales, competencias digitales y de la conectividad de comercio.

Promover un cambio de mentalidad que ponga el foco en la clientela que demanda una atención de calidad. Se trabajará en la adquisición de competencias “blandas” como inteligencia emocional comunicación, empatía, gestión del conflicto, adaptación del comercio a la realidad digital en todas sus versiones, técnicas de marketing innovadoras, inglés comercial, etc



### PROGRAMA 3.3. EMPRENDIMIENTO COMERCIAL

**Seguir impulsando el emprendimiento con especial atención a comercio de proximidad, productos locales, etc. Apoyar económicamente la creación de empleo, por cuenta propia o por cuenta ajena, a través del Plan de empleo con especial atención al sector.**

**Indicador de resultado:** Incremento del empleo de calidad en el comercio de proximidad.

**Referencia** (último dato disponible 2016): 20.456 afiliaciones<sup>12</sup>.

**Meta 2020:** Obtención de datos reales del comercio de proximidad. Incremento 5%.

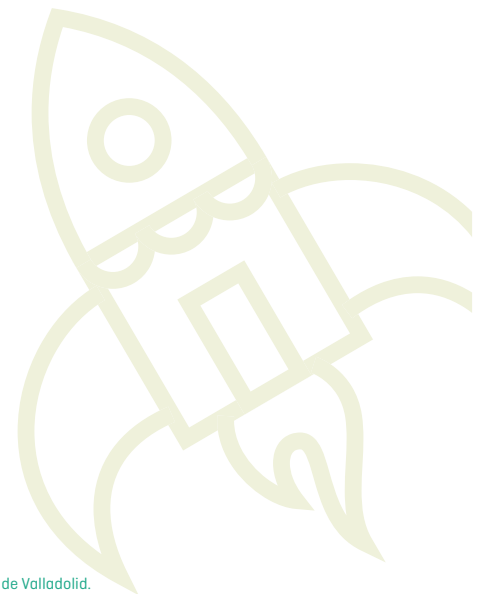
#### 3.3.1. Asesoramiento y apoyo al emprendimiento comercial de proximidad.

Asesorar y tutorizar proyectos de empresa, dando un especial seguimiento a las iniciativas del sector comercial de proximidad, así como a los proyectos vinculados a la comercialización de productos locales, de comercio justo o ecológico, a través de un programa integral de acompañamiento en el proceso de emprender.

#### 3.3.2. Apoyo económico para emprendedores con especial atención a comercio de proximidad.

Apoyar económicamente a las personas que, tras realizar un proceso de tutorización y formación en su idea de negocio, elaboren y maduren su plan de empresa que culmine en la constitución efectiva de la misma, con especial seguimiento a las becas para iniciativas del comercio de proximidad, productos locales, de comercio justo o ecológico.

12 - Numero de afiliaciones de trabajadores autónomos 4.896, no autónomos 15.560. Fuente: Observatorio Urbano de Valladolid.



### **3.3.3. Subvenciones para empresas de nueva creación con especial atención al comercio de proximidad.**

Implementar ayudas a fondo perdido para eliminar barreras en el proceso de creación de empresas destinadas a personas físicas y jurídicas que hayan iniciado una nueva actividad empresarial en el municipio de Valladolid, con especial seguimiento a iniciativas en comercio de proximidad y productos locales, de comercio justo o ecológico.